https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=CtRXZGcElajQwCN%2B412WcA%3D%3D

MINDEPORTE 20-11-2024 10:53
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0038209 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 344 GRUPO INTERNO DE TRABAJO INFRAESTRUCTURA / JOSE ALBEIRO GRISALES VALENCIA
DESTINO PEDRO JESUS OSPINO CASTRO / ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONCORDIA - MAGDALENA
ASUNTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES - CONVENIO NO. 1264 – 2020 CONCORDIA –
OBS

2024EE0038209

Cód. Dependencia y Radicado No

Bogotá D.C.

Doctor,
PEDRO JESUS OSPINO CASTRO
Alcalde Municipal
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONCORDIA - MAGDALENA
alcaldia@concordia-magdalena.gov.co;planeacion@concordia-magdalena.gov.co;hacienda@concordia-magdalena.gov.co
Carrera 4 No. 5A - 18 Palacio Municipal
Concordia - Magdalena
Colombia

Asunto: Cumplimiento Obligaciones - Convenio No. 1264 – 2020 Concordia – Magdalena.

Respetado alcalde:

Atendiendo lo dispuesto en los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y en el marco de la ejecución del convenio en referencia, suscrito entre el Ministerio del Deporte y el Municipio de Concordia, el cual dentro de sus previsiones contractuales establece compromisos a cargo del ente ejecutor en relación con el ***recibo y manejo de los recursos aportados por MINDEPORTE***, como también obligaciones relacionadas con la ***presentación de informes,*** y teniendo en cuenta que no se evidencia en el expediente el envío de la información, se solicita a esa entidad la siguiente documentación que estaría por remitirse:

1. **Extractos bancarios** correspondiente al mes de octubre de 2024.
2. **Conciliación Bancaria** correspondiente al mes de octubre de 2024.
3. **Libro de Bancos** correspondiente al mes de octubre de 2024.
4. Copia de las consignaciones y/o transferencias realizadas al Tesoro Nacional por concepto de rendimientos financieros del mes de octubre de 2024.

Adicionalmente me permito solicitar información pendiente con respecto al contratos fiduciario suscrito para el manejo de anticipo del contrato de obra No. LP-002-2021:

1. Informe final de la fiducia y/o Rendición de cuentas final.
2. Acta de liquidación del contrato de fiducia.

En virtud de lo anterior, y dada la obligación de remitir la información mensualmente durante los primeros 10 días calendarios, se solicita su envió dentro de los términos establecidos en el convenio, al correo electrónico moacevedo@mindeporte.gov.co con copia a kacortes@mindeporte.gov.co y jomartinez@mindeporte.gov.co

Cordialmente,



JOSE ALBEIRO GRISALES VALENCIA
Cargo: Supervisor Convenio 1264 - 2020 Concordia, Magdalena.

Elaboró: Monica Heliana Acevedo Ojeda - Apoyo financiero

Revisó:
KATHERYN CORTES REINEL
19-11-2024 15:42

Archivado en:
Dependencia: 344 GRUPO INTERNO DE TRABAJO INFRAESTRUCTURA
Serie: 344-130-CONCEPTOS / 344-130-010-CONCEPTOS TÉCNICOS
Expediente: COID-1264-2020

Outlook

Remisión Comunicado No. 2024EE0038209 COID 1264-2021 Concordia, Magdalena.

Desde Monica Heliana Acevedo Ojeda <moacevedo@mindeporte.gov.co>
Fecha Mié 20/11/2024 11:04
Para Planeacion concordia <planeacion@concordia-magdalena.gov.co>; hacienda hacienda <hacienda@concordia-magdalena.gov.co>; Alcaldia Municipal Concordia, Magdalena <alcaldia@concordia-magdalena.gov.co>
CC Katheryn Cortes Reinel <Kacortes@mindeporte.gov.co>; Jorge Alonso Martinez Caceres <Jomartinez@mindeporte.gov.co>

1 archivo adjunto (372 KB)
2024EE0038209_20NOV COID 1264-2020 CONCORDIA.pdf;

Señores
ALCALDIA DE CONCORDIA - MAGDALENA
PEDRO JESUS OSPINO CASTRO
Alcalde municipal

Respetado alcalde.

Adjunto a la presente, radicado No. 2024EE0038209, donde se requiere la información financiera que no se evidencia del Convenio interadministrativo 1264-2020 Concordia, Magdalena.

Agradezco su atención a la presente.

Cordialmente,

Deporte

Contratista
Mónica Heliana Acevedo Ojeda
GIT INFRAESTRUCTURA
moacevedo@mindeporte.gov.co
Teléfono: (601) 4377030 Ext. 0000
Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 237
Dirección: Avenida carrera 68 No. 55-65
Bogotá - Colombia
www.mindeporte.gov.co
Redes sociales: Ministerio del Deporte - @Mindeportecol

Sé consciente con el ambiente, solo si es necesario imprime este correo 